



Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE CAUCASIA

Primero (1) de marzo del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo
Demandante:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
Demandado:	JESÚS ALVEIRO FERNANDEZ Y OTRO
Radicado:	05154 31 12 001 2012-0014900
Asunto:	Aprueba Liquidación del Crédito
Interlocutorio:	85

La liquidación del crédito se encuentra ajustada a la norma. Misma, que asciende a la suma de **\$95.415.991**, al no haber sido objetada por las partes dentro del término establecido por la ley, se le imparte su **APROBACIÓN** de conformidad con lo dispuesto en el artículo 446 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE
EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ
N

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ
JUEZ

**JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-
ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

eaa2a7807ddda15e345a045e8187dbaf23d09c1817ad7b9b36ff6d08
0888ddb7

Documento generado en 01/03/2021 01:59:18 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>